



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO  
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T158  
 Número de Sesión: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR002-T-158  
 Fecha Terminación del pedido: 12/08/2023 No. de Pedido: D3P1109  
 Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 02/08/2023 Impresión 02/08/2023

Proveedor: AMA BELLA IMAGINE, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. MEXICO NUM. 2798 PISO 5-B OFNA 01 CIRCUNVALACION VALLARTA  
 GUADALAJARA 44680

R.F.C. ABI -181016-UD3 No. Proveedor : 00151151

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO

Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/08/2023

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060088 11220001	MEMBRANA ABSORBIBLE PARA HERIDAS EPIDERMICAS Y DERMICAS. MEMBRANA SINTETICA MICROPOROSA, ABSORBIBLE, DE UN SOLO USO. FORMADA POR UN CO-POLIMERO (TER-POLIMERO) QUE CONSISTE DE ACIDOS POLIHIDROXICARBOXILICOS ALIFATICOS ABSORBIBLES Y UN POLICARBONATO ALIFA	20	ENV	45,648.16	912,963.20

Marca: SUPRATHEL

Procedencia: ALEMANIA

**\*BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO\***  
 ( un millon cincuenta y nueve mil treinta y siete pesos 31/100 M.N.)

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 5

SUB. TOTAL \$ 912,963.20  
 I. V. A. \$ 146,074.11  
 TOTAL \$ 1,059,037.31

Deberá entregar con remisión de ~~Proveedores~~ **COMPRANET** Pedido, producto, Número de lote ~~Proveedores~~ **COMPRANET** en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-158-2023. Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 90 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición, dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día habi después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante  
 C.P. MAYRA LUZZET GAUCIN LOPEZ  
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.

Administrador del Contrato  
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA  
 ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Area Requirente  
 ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
 Representante Legal  
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ  
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO